

ACTA DE LA SESION No. 01-16
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 19 de enero de 2016, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas con treinta y cinco minutos, con la asistencia de: Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional y el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director a.i. de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Ausente el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE, por motivo de vacaciones.

Artículo 1. Financiamiento y presupuesto.

- a. Copia del oficio OPES-MEMO-235-2015 de 16 de diciembre de 2015. La Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) remite copia de la aprobación a la modificación presupuestaria 06-2015.

SE TOMA NOTA

- b. Oficio DFOE-SOC-1135 de 16 de diciembre de 2015, la Contraloría General de la República remite comunicación sobre la aprobación parcial del presupuesto inicial del período 2016 del Consejo Nacional de Rectores.

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota, solicitar y autorizar a la Sra. Xinia Morera González, jefa de la Oficina de Desarrollo Institucional, a realizar los cambios en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) solicitados por el ente contralor y remitir el oficio a la Gerencia del Área de Fiscalización de Servicios Sociales informando los cambios realizados.

- c. MEMO-OA-1-2015 del 19 de enero de 2016. La Oficina Administrativa remite para aprobación el acuerdo sobre el aumento salarial correspondiente al 2016.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el siguiente reajuste salarial correspondiente al ejercicio presupuestario 2016:

1. Un 2 % de incremento salarial, calculado sobre los salarios base al 31 de diciembre de 2015 y pagado a partir del 1º de enero de 2016. Adicionalmente, a partir del 1º de julio de 2016 se reconocerá un incremento del 1 %, calculado sobre el salario base al 31 de diciembre de 2015; para un incremento total de 3 %.
2. De concluir el año 2016 con una inflación mayor al 5 %, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) reconocerá la diferencia una vez que sean aprobados los correspondientes presupuestos tanto del Gobierno como del CONARE.
3. En caso de que la inflación acumulada para el año 2015 supere el 3 %, el exceso sobre ese monto será adicionado al porcentaje de incremento salarial a partir del 1º de enero de 2016.

4. Una vez aprobado el reajuste salarial indicado anteriormente, el CONARE comunicará de inmediato el incremento a la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional para lo que corresponda.

Artículo 2. Acta No.38-15.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Acta 38-15 conocida en esta sesión.

Artículo 3. Programas y Comisiones

- a. Nota OF-AI-173-2015 de 11 de diciembre de 2015. La Auditoría Interna remite el Plan de Trabajo 2016 de esa instancia.

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota y agradecer el envío del Plan de Trabajo 2016 presentado por la Auditoría Interna.

- b. Nota OF-AI-169-2015 de la Auditoría Interna sobre el estudio de la administración de fondos públicos de la Fundación de Alta Tecnología, respecto a la inscripción de la Junta Directiva en el Registro Nacional.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar al Asesor Legal del CONARE la pronta y definitiva solución a este tema.

- c. Oficio CNR-PEN-729-2015 de 8 de diciembre de 2015. El Programa Estado de la Nación remite solicitud de aprobación de dos plazas a plazo fijo para la gestión de la plataforma de Ciencia, Tecnología e Innovación "Hipatia", agenda de Cooperación Universidad-Gobierno e Informe de Ciencia, Tecnología e Innovación.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar al Director de OPES para su análisis y posterior propuesta al CONARE.

Artículo 4. Representaciones:

- a. Oficio MICITT-DM-OF-778-4-2015 de 1° de diciembre de 2015. El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones solicita que se designe un representante del CONARE ante el Comité Organizador de la Olimpiada Mundial de Robótica que se realizará en nuestro país en el 2017.

SE ACUERDA EN FIRME designar al señor Allan Campos Gallo del CENAT por parte del CONARE ante el Comité Organizador de la Olimpiada Mundial de Robótica.

- b. Oficio DM-1136-2015 del 17 de diciembre de 2015. El Ministerio de Ambiente y Energía solicita que se designen nuevamente los representantes del CONARE ante la Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras CADETI.

SE ACUERDA EN FIRME designar al señor Fernando Mojica Betancourt de la Universidad Nacional y al Sr. Wagner Peña Cordero de la Universidad Estatal a Distancia como representantes del CONARE ante Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras CADETI.

- c. Oficio MICITT-OF-DVMT-005-2015 de 1° de diciembre de 2015. El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones solicita que se designe un representante del CONARE ante la Comisión Mixta para el desarrollo, seguimiento e implementación de la Estrategia Nacional de Banda Ancha.

SE ACUERDA EN FIRME designar al Mag. David Guerra del Río, Jefe a.i. del Centro de Tecnologías de Información y Comunicación (CETIC) del CONARE como representante ante la Comisión Mixta para el desarrollo, seguimiento e implementación de la Estrategia Nacional de Banda Ancha.

- d. Oficio PCV-001-2016 del 18 de enero de 2016, la Presidencia del Comité Organizador del Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida, solicita se ratifique el nombramiento del Sr. Gerardo Mondragón Barahona como miembro representante de la comunidad nacional ante ese Comité.

SE ACUERDA EN FIRME ratificar el nombramiento del señor Gerardo Mondragón Barahona, con cédula de identidad 7-060-919 como miembro representante de la comunidad nacional ante ese Comité, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Artículo 5.

Asamblea Legislativa:

Correo electrónico con fecha 6 de enero de 2016 sobre la Reforma de Ley de Creación del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP), Expediente No.18.011.

SE TOMA NOTA

Artículo 6.

Varios.

- a. Oficio R-8472-2015 de 10 de diciembre de 2015. El señor Rector de la Universidad de Costa Rica remite solicitud, en calidad de préstamo temporal, la propiedad del CONARE cercana a la Facultad de Educación, para mitigar el impacto que causará en la Sede Rodrigo Facio, la construcción de varios edificios, durante el 2016 y el primer semestre del 2017.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el préstamo temporal durante el 2016 y el primer semestre del 2017 de la propiedad del CONARE para utilizarla exclusivamente como estacionamiento de vehículos.

- b. Correo electrónico con fecha 11 de enero de 2015 sobre la Creación Instituto de Biodiversidad.

SE ACUERDA reprogramar el tema con base en la nota que enviará el Presidente del CONARE.

- c. Copia del oficio R-165-2015 de 7 de diciembre de 2015. La Universidad de Costa Rica remite copia de oficio enviado a la Asamblea Legislativa con criterio sobre el proyecto "Ley de control financiero de presupuestos públicos, transparencia y responsabilidad fiscal", expediente 19.406.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Tomar nota del acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.
 2. Solicitar a las Rectorías restantes (Universidad Nacional, Universidad Estatal a Distancia y Universidad Técnica Nacional) remitir al CONARE los pronunciamientos sobre el proyecto de "Ley de Control Financiero de los Presupuestos Públicos, Transparencia y Responsabilidad Fiscal", Expediente No. 19.406.
 3. Solicitar al señor Director de OPES que, cuando se tengan recopilados los pronunciamientos de las Universidades Estatales, redacte una propuesta de acuerdo sobre el tema, asesorado por el Lic. Baudrit Ruiz.
- d. Oficio de fecha 2 de diciembre de 2015. La señora Daniela Villegas Hernández, egresada de la carrera de Ingeniería Agropecuaria Administrativa del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) solicita intervención del CONARE sobre cursos de generales.

SE ACUERDA tomar nota, agendar para la próxima sesión y remitir a la rectoría de la Universidad Estatal a Distancia para conocer su posición al respecto.

- e. Oficio DSV-865-2015 de 17 de diciembre de 2015. La señora Ana Helena Chacón Echeverría, Vicepresidenta del Gobierno de la República remite oficio sobre Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación y la Formación Técnica Profesional (MNCEFTP).

SE ACUERDA EN FIRME invitar en la próxima sesión a las señoras Josefa Guzmán León y Margarita Esquivel Brenes para exponer al CONARE sobre Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación y la Formación Técnica Profesional.

- f. Copia del oficio con fecha 18 de diciembre de 2015 de la Universidad EARTH mediante el cual agradecen el apoyo brindado por el Ministerio de Educación para la realización del Foro Nacional de Educación para el Desarrollo Sostenible.

SE TOMA NOTA

- g. Reunión Comisión de Enlace*.

SE ACUERDA enviar una nota de solicitud del CONARE a la señora Ministra de Educación solicitando con carácter urgente una reunión de la Comisión de Enlace para atender los siguientes temas:

1. Agenda para la Negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).
 2. Proyecto de Ley sobre la Educación DUAL.
 3. Aprobación de Planes Operativos Anuales 2016 del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior, financiado por el Banco Mundial.
 4. Agenda de Cooperación Universidad-Gobierno
- h. Programa de la Visita del Sr. Yukiya Amano, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

SE TOMA NOTA

- i. Oficio UNA-R-OFIC-68-2015, de la Universidad Nacional sobre informe de la visita oficial a la República de Cuba del 13 al 16 de diciembre.

SE TOMA NOTA

Se levanta la sesión a las diecisiete horas.